



ax.well control
CONTROL DE CALIDAD
EN LA CONSTRUCCIÓN

IV PROYECTO POST-OMNIBUS

EL FUTURO ESTA EN LA CALIDAD. EN TODAS LAS CALIDADES



0. PRESENTACION

1. ANTECEDENTES

2. SITUACION ACTUAL



0. PRESENTACION

El Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, ha puesto en marcha una serie de iniciativas, que bajo la denominación PROYECTOS POST-OMNIBUS, tratan de insertar mejor a la institución en la sociedad a la que sirve, además de ayudar a defender mejor todos los fines que estatutariamente tiene establecidos. Todos estos proyectos, nacen asumiendo por un lado la labor que tradicionalmente han venido ejerciendo los Colegios de Arquitectos, pero también y sobre todo, asumiendo, que la sociedad ha cambiado y va a cambiar mucho más; son nuevas las exigencias que nos hacen, siendo también distintas las formas de ejercer la arquitectura y las necesidades de los arquitectos.

EL IV PROYECTO POST-OMNIBUS, EL FUTURO ESTÁ EN LA CALIDAD, EN TODAS LAS CALIDADES, que fue presentado en el recientemente celebrado Congreso de Arquitectos, pretende dar un servicio a los arquitectos y a todos los agentes que intervienen en el proceso edificatorio, pero principalmente intenta de que la sociedad, nos vea a los arquitectos, y a nuestra organización profesional, como garantes de la calidad de dicho proceso edificatorio.



Entendemos que la mejor manera de asegurar, la supervivencia de los Colegios de Arquitectos, es que además de defender nuestro legítimos y cada vez más diversos intereses profesionales, seamos percibidos tanto por las Administraciones Públicas, como por los ciudadanos en general, como garantes de la calidad de las edificaciones, de la calidad en el diseño urbano, de la calidad en la ordenación del territorio, de la calidad en la protección de nuestro medio natural.

En el proyecto que nos ocupa, nos centramos en la calidad de nuestras edificaciones, tanto desde el punto de vista estructural, como constructivo, como de eficiencia energética, etc.... Para todo ello hemos creado una empresa, MAX.WELL CONTROL, propiedad de nuestro Colegio, que nace de la evolución de otra empresa de nuestra propiedad, ECC Murcia, prácticamente única superviviente del en su día proyecto ECC, creado por el Consejo Superior. En la actualidad, ECC Murcia, S.L., está funcionando y operando en todo el territorio nacional, dedicándose al control de calidad, necesario para el aseguramiento decenal, exigido por la L.O.E, al control de calidad para el seguro trianual, de inmediata puesta en marcha, el control de la eficiencia energética, el control medio ambiental, etc.... Sus clientes, como decimos, situados en toda la geografía española, son tanto públicos, como privados.

El Consejo de Administración de la empresa, consideró que el hecho de que se nos pudiera vincular con la otra empresa, también llamada ECC, que por

diversas razones fracasó, o la circunstancia de llevar la palabra Murcia, de la que por supuesto, estamos orgullosos, nos podría perjudicar o por lo menos limitar nuestras posibilidades de trabajar en otros territorios, optando por un cambio de nombre.

Además de los fines expuestos, MAX.WELL CONTROL (ECC Murcia), ha creado y sigue generando en este momento puestos de trabajo para arquitectos, teniendo establecido que el 50% de sus beneficios, se destinan a formación de arquitectos y al patrocinio de actividades culturales relacionadas con la arquitectura. Por supuesto, nuestra empresa, contribuye al fin estratégico del Colegio de Arquitectos, de defender nuestras competencias profesionales, entendiendo que si somos fuertes y tenemos prestigio en el mundo del control de la calidad de lo que proyectamos y dirigimos, será más fácil conservar nuestras actuales competencias en exclusiva; por el contrario, si no estamos presentes con solvencia en el mundo del control de calidad, los profesionales que lo ejerzan, intentarán también proyectar y dirigir lo que controlan (“si lo controlamos mejor, ¿Por qué no vamos a poder hacerlo?”, pueden decir con lógico razonamiento).

En este momento nuestra sociedad, ha diseñado un plan estratégico empresarial, en el que tratará de captar como socios a los distintos Colegios Autonómicos, intentando que lo que en su día fue un buen proyecto estratégico de ámbito nacional, pudiera volverlo a ser.



1. ANTECEDENTES

Hace aproximadamente diez años, estando recientemente aprobada la Ley de Ordenación de la Edificación, el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, ideó un proyecto estratégico, para que los arquitectos estuvieran presentes en el campo del Control de Calidad de la edificación, pensando sobre todo en los controles necesarios que habría que hacer, para poder realizar los preceptivos aseguramientos que indicaba la LOE. El proyecto estratégico también tenía entre sus fines, que este campo no lo monopolizaran los ingenieros, por que a la larga perjudicaría la defensa de nuestras competencias.

Al proyecto estratégico, evidentemente elogiado, se le dio una determinada forma empresarial, que por sus complejidades, contribuyó, creemos que sin ninguna duda, a su posterior fracaso. En lugar de crear una sola empresa, se crearon diecisiete, más o menos coincidentes con las diferentes autonomías; cada una de estas diecisiete empresas, aunque venían de un tronco común, se gestaron de forma diferente, siendo en cada Comunidad, distintas las composiciones del accionariado, distintos los métodos, distintas las estrategias, diferentes los grados de apoyo de las distintas Juntas de Gobierno. Aquí, el Consejo Superior (año 2000), no supo, o no pudo, jugar el papel de coordinación y liderazgo, que debía haber tenido, generándose diecisiete reinos de taifas; todos sabemos que en el mundo empresarial, estos esquemas no funcionan. A modo de ejemplo, en alguna empresa territorial, tenían de socios a los aparejadores, en otras a los promotores, en otras a corredores de

seguros, etc..... En la nuestra, sorprendentemente teníamos como socios a una Universidad Privada, que no ofertaba en aquella época la carrera de Arquitectura, sino solo la de Aparejadores (hecho que se corrigió, con el cambio de Junta de Gobierno, comprándosele las acciones). Otro defecto, en la gestación de las diecisiete empresas de control de calidad, fue el traspaso automático, en la mayoría de ellas, de los métodos y personal “excesivamente afuncionariado”, no entendiendo, que las nuevas empresas debían competir en el duro mercado libre; los defectos en la génesis de las diecisiete empresas y en la de la que se llamó “Matriz”, fueron numerosos. A todo esto, debemos añadir, el boicot inicial de las compañías de seguros y reaseguros, entidades financieras, etc,.... que poseían sus propias entidades de control. Aquí tampoco, supo jugar el Consejo Superior un papel de liderazgo y de defensa de un importante proyecto estratégico, que entre otras cosas era fundamental para la defensa de nuestras competencias, presentes y futuras.

La empresa denominada “Matriz”, consolidaba un sistema similar a las franquicias, pero al revés, porque no tenía ninguna capacidad legal, ni real para imponer sus criterios, sobre las otras diecisiete empresas autónomas y soberanas. La ECC Matriz, también estaba gestionada con los esquemas del Consejo Superior y no con los de una empresa que compite con el libre mercado; estuvo dirigida hasta por seis exdecanos, que vivían un llamémosle “retiro dorado”. Además se veía afectada, por las tensiones existentes en el Consejo Superior, hecho que se alargó hasta sus últimos momentos de agonía.

Todo ello producía, una infernal espiral: las territoriales, con contadísimas excepciones, iban mal, no ejercían labor comercial alguna, no contrataban, no facturaban, luego no pagaban a la empresa matriz.....La empresa matriz, no recibía aportaciones, o recibía muy pocas, provenientes del porcentaje, sobre lo facturado pactado, con las territoriales; luego, no tenía medios para realizar labor alguna, dedicándose, solo a sus luchas internas.....Como la ECC Matriz, no realizaba labor de índole practica alguna, las territoriales se justificaban para no pagar ni siquiera la cuota fija.....y así hasta el infinito.....

Con todo lo relatado, es fácil deducir que todas las empresas territoriales fueron cayendo una tras otra, con la excepción de la de Murcia y la de Baleares; asimismo la Matriz estaba al borde de la quiebra.

Por si fuera poco, en vez de iniciar un cierre ordenado de las quince empresas autónomas y de la matriz e intentar renacer sobre la base de las dos que iban bien, algo que habría hecho cualquier grupo empresarial, se volvió a cometer un error garrafal, esto es, fusionar las dieciséis ruinas, haciendo (por fin, se había conseguido la unidad), una ruina más grande. También en este momento, la Empresa cuyos fines estratégicos, seguían teniendo plena vigencia, fue abandonada a su suerte por el Consejo Superior, con un equipo directivo diferente, al que la gestó. Las deudas de la empresa matriz refundida, ECC, S.A., eran la suma de las deudas de algunas territoriales; además alguna

de estas empresas autónomas dejó a deber importantes sumas a la principal. Así solo un grupo de personas, intentó hacer un proceso de liquidación ordenado, sufragando desde sus Colegios, lo que otros, debían. El final es de todos conocidos.

Al margen de toda esta catastrófica situación, dos empresas territoriales, la de Murcia y la de Baleares, siguieron su andadura en solitario. Centrándonos en la que nos ocupa, esto es, ECC Murcia, el Colegio de Arquitectos, compró las acciones a la Universidad Católica, haciéndose con el 98% de la sociedad (el 2% restante está en manos de la Caja de Arquitectos); cambió a su equipo directivo, la sacó de la sede colegial y la dotó de una auténtica estructura empresarial, preparándola para competir en el mercado libre, siempre desde el rigor del trabajo bien hecho y sin olvidarse de los fines estratégicos, esto es: “presencia de los arquitectos en el mundo del control de calidad, defensa de nuestras competencias, creación de puestos de trabajo para arquitectos, generación de recursos para la formación continúa de los arquitectos y para actividades culturales, relacionadas con la Arquitectura.....”

Para poder cumplir los fines estratégicos, comprendimos que era imprescindible que nuestra empresa fuera bien y esto en un sistema de libre mercado, se llama “obtener beneficios”. Por tanto, todas nuestras acciones, tanto organizativas, de gestión, comerciales..... se encaminaron, además de a dotar de prestigio a la empresa, a generar beneficios, teniendo acordado que

el 50% de estos es emplearían en fomentar las actividades culturales y de formación técnica para arquitectos, colaborando estrechamente con el COAMU, en la organización de dichas actividades.

La empresa ECC Murcia, ha obtenido beneficios, que han ido en aumento, desde el año 2003 al 2007; en el 2008, se vio afectada por la crisis general y en el 2009, ha recuperado en el primer semestre, sus buenos resultados, gracias a estar operando en toda España. Como ya hemos indicado, se emplea el 50% de los beneficios en capitalizar la empresa y el 50% restante en fomentar actividades beneficiosas para los arquitectos. La empresa tiene en propiedad un céntrico local de 250 metros cuadrados, próximo al Colegio, con gran visibilidad desde la vía pública. A lo largo de estos años han prestado sus servicios, colaborando con nuestra empresa más de cuarenta arquitectos; también han trabajado otros profesionales, como geólogos, aparejadores, ingenieros industriales, etc....; se ha dado gran importancia al departamento comercial y ha sido clave para la buena marcha de la empresa, la colaboración del Colegio, y también la ayuda de los arquitectos, que en esta Comunidad, sienten la empresa como suya, hecho que evidentemente es cierto.

Aunque el trabajo principal, durante estos años ha sido el control para el seguro decenal, que obliga la LOE, hemos sabido diversificarnos, teniendo muchos encargos de las Administraciones Públicas y de algunas empresas privadas de “control total” (estructuras, instalaciones, acabados, mediciones....) se ha

efectuado esta modalidad de “control total”, en varios institutos, colegios, centros de salud, hospitales, auditorios, etc... hemos hecho incluso el control integral del edificio de la Asamblea Regional. También nos estamos preparando para el control para el seguro trianual, que creemos que se pondrá en marcha en los primeros meses del año que viene.

En los últimos años, hemos creado un departamento al que hemos denominado “control verde”, en el que damos mucha importancia a la eficacia y a la eficiencia de nuestros edificios, materiales y sistemas constructivos empleados, desde un punto de vista de ahorro energético y cualquier otra cuestión que potencia la llamada arquitectura bioclimática.

Estamos haciendo controles de EFICIENCIA ENERGÉTICA, de CONTROL MEDIOAMBIENTAL, tanto para edificios de nueva planta, como para obras de rehabilitación, teniendo establecido un sello verde que otorgamos conjuntamente con la Comunidad Autónoma.

También tenemos delegado por el Colegio, el “visado de calidad”, (no confundir con el visado de los proyectos de ejecución, que los Ayuntamientos tienen delegados en el Colegio); este visado, da un “plus” de calidad a determinados proyectos, que sirve para que puedan estar considerados dentro de una categoría, o de otra superior, según los baremos que tiene establecida la Comunidad Autónoma en su Ley de Calidad.

En el última año, la actividad de nuestra empresa de ha extendido a lo largo de toda nuestra geografía. Si bien, en un principio, tuvo que hacerse cargo de una manera un tanto forzada y siempre para que nuestra Organización Profesional, no se viera afectada en su pérdida de prestigio, por la situación de la empresa matriz, tanto de los expedientes inacabados, como de muchos de los arquitectos que ejercían funciones de control de obra. Gracias a la magnífica colaboración establecida entre ASEMAS y ECC Murcia, se pudieron ir cerrando ordenadamente muchos expedientes. Algunos Colegios, entendieron la situación, colaborando de la misma manera, como el de Castilla La Mancha, con el que firmamos un acuerdo de traspaso de los expedientes en conjunto, agradeciendo aquí el gran papel colaborador, para la resolución de los problemas, que tuvo su Decano.

En este momento y una vez resueltos los problemas que se crearon con los expedientes de la antigua empresa y habiéndose dado una solución satisfactoria para clientes, arquitectos, compañías aseguradoras, ECC Murcia ha establecido una red por toda España, basándose principalmente en los arquitectos que en su día trabajaron para otras empresas territoriales, consiguiendo por un lado que sus ingresos hayan aumentado considerablemente, precisamente en un año de tremendas dificultades económicas; tampoco se puede despreciar el efecto que se consigue de creación de puestos de trabajo para arquitectos.

Como ya hemos indicado, ECC Murcia, dedica un 50% de sus beneficios en financiar, unas veces a través del Colegio y otras directamente, actividades de formación continua para arquitectos y actividades culturales relacionadas con la Arquitectura. Ha organizado cursos de ayuda para la implantación del Código Técnico, ciclos sobre nuevas tecnologías, otro de arquitectura bioclimática, ha colaborado con el Foro de Urbanismo “La Ciudad es la Solución”, con el interesante ciclo “Ciudades Extremas” con el “Foro de la Movilidad”, etc..... Fue también importante su colaboración y participación en el recientemente celebrado Congreso de Arquitectos de Valencia, con la presentación de nuestro nuevo proyecto “MAX.WELL CONTROL” – “El futuro esta en la calidad, en todas las calidades”, con una de las conferencias (con ese mismo título) más comentadas del Congreso, a cargo de César Ruiz Larrea.

Para poder desarrollar nuestra actividad en toda España, hemos tenido que crear una nueva marca, MAX.WELL CONTROL, por entender que la marca ECC, de la que estamos orgullosos, podía perjudicar y la palabra Murcia, podía limitar el desarrollo de nuestra actividad; es triste, pero las reglas de la actividad empresarial, son como son.

Vamos a poner en marcha una ampliación de capital, para posibilitar la entrada de socios de otras Comunidades Autónomas; las nuevas acciones serán ofrecidas en primer lugar a los Colegios de Arquitectos y después a los arquitectos que quieran participar y colaborar.



3. SITUACIÓN ACTUAL DE MAX.WELL CONTROL

(antigua ECC Murcia)

Como hemos indicado en los apartados anteriores, MAX.WELL CONTROL, es una nueva marca de nuestro grupo ECC Murcia. En su accionariado está la propia ECC Murcia y el Colegio de Arquitectos. En la actualidad opera en toda España, en todas sus Comunidades Autónomas sin excepción; en unas vamos realizando los encargos que nos llegan de forma individual y en otras hemos llegado a acuerdos de hacernos con paquetes completos, como el caso de Castilla La Mancha.

La sede social y oficina central la tenemos en Murcia, en la calle Plano de San Francisco, 4 Edificio Zabalburu, un local en propiedad, de aproximadamente 250 metros cuadrados, en planta baja en un lugar muy céntrico de la ciudad, muy cerca del Colegio de Arquitectos y del Ayuntamiento; aunque tiene una gran zona para trabajar con privacidad, el diseño de la adaptación del local se hizo tratando de darle mucha transparencia, que pudiera ser observada y vista por los viandantes, que éstos asimilaran que allí había una empresa que controlaba la calidad, una empresa que garantizaba “calidad a los ciudadanos”.

En la sede, además de estar los departamentos administrativos y comercial, está el departamento de Control de Proyectos, donde trabajan en estos momentos seis arquitectos, un geólogo, un ingeniero industrial y un aparejador. Aquí se controla prácticamente el 100% de los proyectos que nos encargan, estén situados en el lugar del mundo que estén. Tenemos instalado un sistema de control telemático, por el que los proyectos son enviados por Internet, así

como son devueltos al cliente con todos los documentos preceptivos. Este sistema facilita enormemente nuestro trabajo, es eficaz, rápido y flexible, además de conseguir que ahorremos papel y espacio para archivo; también este sistema, facilita que pueda ser enviado un proyecto desde cualquier punto, a cualquier hora, cualquier día de la semana. En particular con el Colegio de Arquitectos de Murcia, los arquitectos cuando presentan un proyecto (más del 80% lo hacen telemáticamente, firman un documento, por el que permiten que remitamos dicho proyecto a la empresa de control de calidad; por tanto la mayoría de los proyectos que se presentan en el Colegio de Arquitectos, entran autorizados por sus autores, automáticamente a la oficina de control. A continuación el departamento comercial, se pone en contacto con el promotor y le envía un presupuesto. En el caso de que esto salga bien, es decir que el control sea realmente contratado, MAX.WELL CONTROL, premia de forma reglada al arquitecto.

Los trabajos que realiza MAX.WELL CONTROL, son principalmente, o por lo menos así lo hacía hace poco tiempo, los controles a efectos del seguro decenal que obliga la LOE, aunque ha aumentado considerablemente en virtud de los acuerdos suscritos con varias Administraciones Públicas, los controles integrales de edificios públicos; El control integral, que normalmente incluye cimentación, estructura, instalación, acabados, mediciones y presupuesto, además de un informe sobre eficiencia energética, produce un alto valor añadido y más prestigio ante la sociedad como garantes de la calidad en los



edificios, más emblemáticos de la Comunidad. Además, estamos realizando un enorme esfuerzo por prepararnos para el esperado seguro trianual, que obligaba la LOE, y sus correspondientes controles de calidad.

En MAX.WELL CONTROL, hemos apostado muy fuerte por la sostenibilidad, por la arquitectura bioclimática, pero desde un punto de vista tecnológico. Es decir, no elaboramos discursos teóricos, que se hacen en otros foros, sino que controlamos la eficiencia energética de los edificios, analizando y aconsejando mediante asesorías, materiales y sistemas constructivos que ahorren energía, que ahorren agua, aíslen adecuadamente, que reciclen, que disminuyan la emisión de gases tóxicos, etc..... Todo esto lo hacemos, mediante nuestros **CONTROLES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CONTROL MEDIO AMBIENTAL.**

En nuestra empresa hemos realizado trabajos no incluidos en los epígrafes anteriores, pero nuestros productos desarrollados, para los que tenemos servicios técnicos preparados y métodos rigurosos y reglados son los cinco expuestos:

a.- CONTROL PARA EL SEGURO DECENAL

b.- CONTROL PARA EL SEGURO TRIANUAL

c.- CONTROL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

d.- CONTROL MEDIO AMBIENTAL



e.- CONTROL INTEGRAL

Cuando hacemos todos los controles, damos unos sellos de calidad, reconocidos por la Comunidad Autónoma, según las directrices de nuestra “Ley de Calidad” que aportan un valor diferencial a las edificaciones que lo tienen y pueden acogerse a beneficios establecidos, además de ser un elemento diferencial, imprescindible para competir en el hoy difícil mercado inmobiliario. Este sistema, que ofrecemos tanto nosotros, como el propio Colegio, que nos lo delega, es asimilable a lo que en otros lugares se llama VISADO DE CALIDAD O VISADO PLUS.

Por último recordar que además de competir en el mercado libre, con el consiguiente objetivo de obtener beneficios, que después revierten en la formación de los arquitectos, siempre presiden nuestros actos los fines estratégicos fundacionales, esto es:

- 1.- Presencia de los arquitectos en el mundo del control de calidad
- 2.- Creación de puestos de trabajo para arquitectos
- 3.- Defensa de nuestras competencias presentes y futuras
- 4.- Obtención de ingresos para dar servicios al Colegio y a los arquitectos.

Insistimos que en la actualidad estamos implantados en toda España, siendo intención nuestra el abrir el accionariado a arquitectos y Colegios de otras Comunidades Autónomas.

Resumiendo este proyecto, encaja perfectamente en las iniciativas que hemos denominado Proyectos POST-OMNIBUS; una serie de propuestas que refuerzan el papel de los Colegios en la sociedad en la que están insertados, que nos convierten en garantes de la calidad, de todas las calidades, en el ámbito de nuestras competencias; que persiguen que nos perciben los consumidores y ciudadanos en general, como imprescindibles para garantizar que los edificios estén bien contruidos y sean eficientes energéticamente. Entendemos que es la mejor campaña de comunicación para poder defender nuestros intereses individuales y colectivos como arquitectos.

La empresa está acreditada por nuestra Comunidad Autónoma, reconocida por compañías de seguros y reaseguros, con un nivel superior al que tenía en la época anterior, colabora con dos universidades y ha sido galardonada con el Premio Mercurio, unos prestigiosos premios de nuestra Comunidad que distinguen a las empresas innovadoras.

ENTIDAD PARA LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

Sólidos pilares

En los seis años de funcionamiento de ECC, ha controlado 2.000 obras y más de 4.000.000 de metros cuadrados

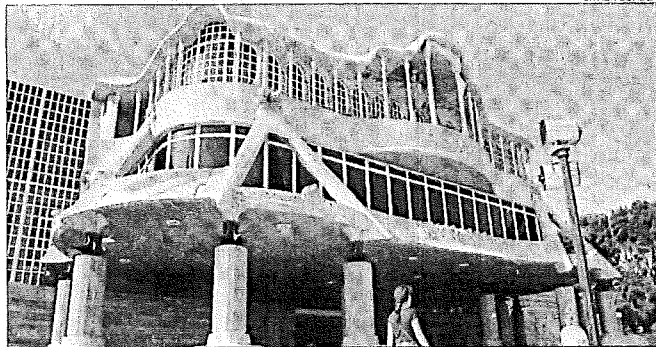


LA GIBRÓN

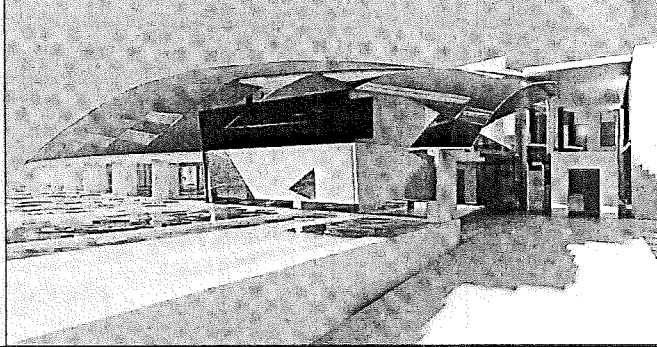


JUANJO CLARES

La Entidad para la Calidad de la Construcción cuenta con una plantilla de 20 profesionales altamente cualificados, formada por arquitectos, ingenieros y geólogos con una larga experiencia



JAVIER CUNESA



LA GIBRÓN

ECC ha estado presente en obras como la ampliación del edificio de la Asamblea Regional, en Cartagena, y el Centro de Talasoterapia de San Pedro del Pinatar

REDACCIÓN

La Entidad para la Calidad de la Construcción (ECC) fue fundada hace seis años con la intención de que las edificaciones de la Región de Murcia alcanzan la máxima calidad. Sergio Óscar Lerma, director técnico, asegura que la atención al cliente es el centro de la actividad de

ECC. "Por esa razón -añade- desde un principio se estableció una condición que aún sigue siendo nuestra motivación: colaborar, asesorar y guiar". Desde entonces llevan controladas más de 2.000 obras, 4.000.000m², "sin una sola incidencia, por eso somos una marca de referencia en la calidad para la edificación", subraya.

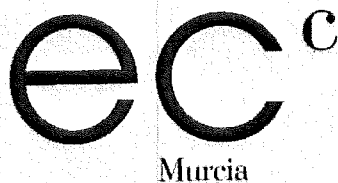
Lerma añade que en ECC la eficacia técnica y administrativa es la meta "y por eso somos la primera empresa de España que puso en marcha el sistema de control telemático, mediante el cual se puede solicitar presupuesto, contratar, enviar el proyecto, etc...sin moverse del despacho".

Cuentan con una plantilla de 20

profesionales altamente cualificados, formada por arquitectos, ingenieros y geólogos; con solvencia y experiencia. ECC de la Región de Murcia, está homologada por la Comunidad Autónoma para actuar como entidad de control, interviniendo en obra pública y privada de viviendas, centros comerciales, universitarios y tecnológicos,

hoteles, polideportivos, aeropuertos, hospitales, etc. Se ha ocupado de obras emblemáticas de la Región, como la ampliación de la sede de la Asamblea Regional de Murcia, en Cartagena, el Centro de Talasoterapia de San Pedro del Pinatar, y el Centro Deportivo de la Flota, que son algunos ejemplos de su presencia en el sector.

Entidad de Control de Calidad de la Edificación



Ahora con nuestro servicio de Control Telemático podrá enviar su proyecto a través de nuestra página web y realizar el control, solicitar presupuestos y contratar.

En ECC estamos para ayudarle.

Plano de San Francisco, 4, bajo • Edificio Zabalburu

30004 Murcia • Tlf. 968 93 00 10 • Fax: 968 960 009

e-mail: eccmurcia@eccmurcia.com www.eccmurcia.com

calidad cercanía experiencia economía calidad cercanía experiencia economía calidad c
calidad cercanía experiencia economía calidad cercanía experiencia economía calidad c